

CERTIFICADO
MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
ALCALDIA

VºBº FINANZAS:
REFERENCIA: DEV. DE DINERO
INDAP.-
POZO ALMONTE, 14 JUN 2011

ESTA ALCALDIA HA RESUELTO HOY LO QUE SIGUE:

324 / VISTOS: 1324

El Certificado suscrito por el SR. GUIDO VALDIVIA VELASQUEZ, TECNICO GRADO 9, solicita la devolución de dinero por un monto de \$ 510.257.- (quinientos diez mil doscientos cincuenta y siete mil pesos) por saldo correspondiente a honorarios cancelados el mes de Abril al profesional Luis Pizarro Arce quien el 11 del mes de mayo presento su renuncia formal en el cargo de jefe técnico del programa de desarrollo local PRODESAL esta cifra deberá ser devuelta y depositados al Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP según su previa petición para dar continuidad al convenio INDAP-INDAP periodo 2011, el VºBº del Sr. Director Adm. y Finanzas que autoriza la devolución de dinero y la Resolución 1600/08 de la Contraloría General de la Republica, la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para los funcionarios municipales y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificación y sus posteriores modificaciones.

RESUELVO:

AUTORIZASE, la Dirección de Administración y Finanzas proceda a efectuar el **DEVOLUCION DE DINERO** por la suma de \$ 510.257.- (quinientos diez mil doscientos cincuenta y siete pesos) a nombre de Instituto de desarrollo agropecuario INDAP. RUT 61.307.000-1 Correspondiente a honorario Sr. Jefe técnico programa Prodesal.-

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el trámite administrativo correspondiente.

Impútese el presente gasto al subtítulo, ítem y asignación que corresponda del Presupuesto Municipal en vigencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Guido Valdivia Velasquez
GUIDO VALDIVIA VELASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



Augusto Smith Marin
AUGUSTO SMITH MARIN
ALCALDE

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
SECCION PERSON

TESORERIA MUNICIPAL